

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 26 de Febrero de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 721.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacian los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Nueva-York 12.—Reina pánico en Norfolk y en Portsmouth. El general Stoné, que manda en Bollo Bluff, ha sido preso y enviado al fuerte Lafayette. La expedición de Burnside destruyó completamente la flota confederada en Roanoke. Las pérdidas de ambas partes han sido inmensas. Elizabeth City, tomada por la expedición, fué completamente quemada. Los federales se apoderaron del puente que atraviesa el río Tennessee, y cortaron también la comunicación principal entre Memphis y Columbus. Circulan rumores de que los confederados han evacuado a Bowlinggreen.

Turin 24.—Presentándose cada vez más alarmantes las manifestaciones mazzinianas, el rey Víctor Manuel ha resuelto visitar las principales ciudades de su reino, empezando por Milán.

Atenas 24.—Se cree que el rey se decidirá a cambiar el ministerio y a disolver la Cámara.

París 25.—Los títulos de la deuda presentados a la conversión hasta ayer, tanto en París como en los departamentos, ascendían a 50,586,000 francos de renta.

Turin 24.—Se ha presentado en el Parlamento una proposición pidiendo la suspensión de las sesiones. Esta proposición se discutirá mañana.

Viena 24.—Paréceme que está resuelta la convocación de la Dieta de Transilvania.

Canton 24.—Ningún poder está todavía en poder de los insurrectos. Las calles cubiertas de muertos. Los extranjeros son, sin embargo, tratados con consideración.

París 25.—Quedan el 3 por 100 a 70-50; el 4 1/2 a 100-40; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 43 1/2, y la amortizable a 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados de 93 1/2 a 5/8.

SECCION EXTRANJERA.

El Austria ha contestado a M. de Bernstorff sobre las proposiciones relativas a la reforma federal. El gabinete de Viena recuerda al de Berlín que la idea de las reformas no es nueva para el gobierno, puesto que hace bastantes años que se ocupó de ella, y cita en apoyo de su aserto una copia de las proposiciones hechas en 1851 a la corte de Dresde y que han quedado en el olvido. Se dice que el gobierno de Francisco José quiere tratar a fondo la cuestión de la reforma, y responder a M. de Bernstorff de acuerdo con las demás potencias alemanas.

Ocupándose la Gaceta Austriaca del anuncio reconocido del reino de Italia por la Prusia, y de la influencia que puede ejercer en el Austria ese acto que se considera generalmente como una amenaza del gabinete de Berlín contra el gobierno de Francisco José, dice, y en nuestro concepto con mucha razón, que la actitud de la Prusia no puede influir en la situación del imperio austriaco, toda vez que esta no ha cambiado, a pesar de haber sido reconocido Víctor Manuel por la Francia, que es la única potencia que podría auxiliar eficazmente al Piamonte.

Los asuntos del Hesse electoral continúan preocupando la opinión pública en Alemania. La Gaceta de Augsbourg habla de una nota colectiva que deben dirigir todos los gabinetes alemanes, incluso el de Berlín, al gobierno del Hesse. Nos parece difícil que la Prusia consenta en entablar relaciones con los diferentes Estados de la Confederación Germánica, cuando la negativa de estos a aceptar sus proposiciones relativas a la reforma federal se ha considerado generalmente como una coalición contra aquella potencia. Esta pretendida coalición, dice

una correspondencia de Berlín, amenaza disolverse por falta de acuerdo entre sus principales miembros. También añade que la Baviera, que pretende hacer el papel de grande potencia, rechazará los proyectos del conde de Rechberg, y que no será extraño que dé el mismo paso la Sajonia.

A pesar de la solución pacífica que ha tenido el conflicto provocado por el comandante del San Jacinto al arrear a los dos comisarios del Sur a bordo de un buque inglés, solución que no se esperaba generalmente en Europa después de haber presenciado la ovación que recibió el capitán Wilkes por un hecho que desde luego se consideró en Washington como un servicio eminente a la patria, la prensa del Canadá se halla todavía animada de sentimientos hostiles hacia los Estados Unidos. Una buena prueba de ello puede verse en los artículos que publican los periódicos de Quebec, Montreal y otras poblaciones importantes de la colonia inglesa, pidiendo la anexión del Estado del Maine al Canadá, y sobre todo la posesión del puerto de Portland porque facilitaría en toda época las comunicaciones regulares con la Inglaterra.

No acertamos a explicar la actitud de estos periódicos, y mucho menos cuando hemos visto la satisfacción con que fué acogida por la prensa inglesa la solución que dió el gabinete de Washington al conflicto anglo-americano; pero no sería extraño que el gobierno de Londres se valiera de la prensa del Canadá para llamar la atención de la república del Norte hacia el Maine, obligándole indirectamente a levantar el bloqueo de los puertos del Sur, que aunque se cree ineffecto, no permite, sin embargo, que la Inglaterra adquiera en los puertos de la Confederación el algodón que necesita para alimentar su industria, bastante perjudicada desde que empezó la guerra en los Estados Unidos. Creemos conveniente advertir que las disposiciones belicosas del Canadá no han causado sensación en el Norte, por más que un periódico de Nueva-York crea útil aconsejar al gobierno que fortifique a Portland hasta convertirlo en un nuevo Gibraltar.

El Senado de Washington ha votado 10 millones de dólares para la construcción de cañoneras, y autorizado la emisión provisional de 10 millones de billetes hasta que se apruebe la ley relativa a las obligaciones del Tesoro, cuya ley, según noticias del S. fué aprobada por el Congreso, con un artículo disponiendo que dichos billetes tengan curso legal.

La deuda pública en aquel país se eleva a la respetable suma de 1,200 millones de pesos fuertes.

Por lo que afirma la Patrie en sus últimas noticias, el 21 recibió el comandante del vapor *Seine* orden de preparar el embarque del material destinado al cuerpo de ocupación en Roma que ha de llevar a bordo. El buque citado se hará a la mar en esta semana en dirección a Civita-Vecchia, punto de su destino.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Excmo. Sr. MARQUÉS DEL DUERO.
Extracto de la sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1862.

Se abrió a las dos y veinte minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicación en que el señor presidente del Consejo de ministros participaba que S. M. la Reina se había servido señalar la hora de las novenas de la noche del 23 del corriente mes, para recibir a la diputación de este cuerpo colegislador que había de presentar a su régia sanción varios proyectos de ley.

El Senado oyó con sentimiento una comunicación en que el señor conde de Alvar Peñáz participaba el fallecimiento del señor senador conde de Clonard, fallecimiento ocurrido el día 23 del corriente mes.

El Senado quedó enterado de que los Sres. D. José María Huet y marqués de Sanfelices excusaban su falta de asistencia a las sesiones por hallarse enfermos.

Igualmente lo quedó de que la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la ratificación del tratado de comercio con Marruecos, había nombrado presidente al señor marqués de Miraflores, y secretario al Sr. D. Manuel Bermúdez de Castro.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley aclaratoria de los artículos 14 y 31 de la ley electoral.

Leído el referido dictamen, dijo el Sr. SAINZ ANDINO (de la comisión).—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—La tiene V. S. El Sr. SAINZ ANDINO.—Con motivo de haberme hallado enfermo ocho días, no se encuentra mi nombre entre el de los individuos de la comisión que firman este proyecto de ley. En su consecuencia, creo deber manifestar al Senado que estoy enteramente conforme con el dictamen que se ha leído, y que acabo de firmar.

El señor marqués de MORANTE (de la comisión).—Tengo que hacer manifestación igual a la del Sr. Sainz de Andino: por haberme hallado indisuesto, no aparece tampoco mi firma al pie del dictamen; pero he asistido a las discusiones de la comisión, y estoy enteramente de acuerdo con mis compañeros.

Abierta discusión sobre la totalidad del proyecto, y no habiendo ningún señor senador que pidiese la palabra, se declaró haber lugar a deliberar por artículos, siendo aprobados sin debate alguno los dos de que constaba el proyecto. Leída la minuta, se declaró conforme con lo acordado, suspendiéndose su votación definitiva

por no haber suficiente número de señores senadores.

El Sr. PRESIDENTE.—No habiendo más asuntos de que ocuparse el Senado, se avisará por pa-pelotas para la primera sesión.

Se levanta la de este día. Eran las tres.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Excmo. Sr. MON.
Extracto de la sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1862.

Abierta a las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se anunció que los Sres. Lafuente, Fuentes (don Miguel) y Goicoerrotea (D. Roman) no podían asistir a la sesión por hallarse enfermos.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunión de ayer.

Se leyó una proposición de ley del Sr. Mena y Zorri para conceder una pensión a doña Esperanza Hidalgo, viuda del mariscal de campo don Bartolomé Gaima.

Consultado el Congreso, se tomó en consideración, y pasó a las secciones.

Se leyó una proposición del Sr. Herrera sobre inconstitucionalidad parlamentaria.

El Sr. HERRERA.—Me reservo apoyar esta proposición en tiempo oportuno.

El Sr. TORAN.—Presencio una exposición de varios habitantes de Terael contra el decreto relativo al uso del papel sellado.

El Sr. RIVERO.—Presencio una exposición de Ciudad-Real contra el decreto del papel sellado, y pido que pase a la comisión de presupuestos.

El Sr. PRATS Y SOLER.—Ruego al señor ministro de Fomento se sirva decirme la razón de no haberse empezado aun los estudios de la carretera que partiendo de Barcelona termina en la Cruz del Vendrell por la costa, siendo así que el señor marqués de Corvera, digno antecesor de S. S., ofreció al principio de esta legislatura que se iban a verificar al momento. Además, a instancia del que tiene la honra de hablar, se mandaron dos ayudantes escogidos, en la imposibilidad de mandar un ingeniero, los cuales han sido destinados a otros trabajos menos importantes. El señor ministro de Fomento, en su celo por el bien público, conocerá las circunstancias generales de esta carretera; pero las hay de localidad. Los pueblos de San Baudilio, Viladecanos, Gabó y Castell de Pals, en sus alrededores, son muy fértiles y producen los productos de sus tierras a la capital, y en los humedales no pueden salir de sus casas. Espero del señor ministro de Fomento que se sirva dar las órdenes para que se apresure los trabajos de esa carretera, y hará un gran bien al país.

El señor ministro de FOMENTO.—La carretera de que trata el Sr. Prats y Soler está mandada estudiar, y si no está en vía de ejecución, ha sido por falta de personal, como ha reconocido S. S. Sin embargo, procuraré activar los estudios cuanto sea posible.

Caminos de los Aldudes.

Continuando esta discusión, dijo el Sr. SALAMANCA.—Al concluir ayer dije que todavía no había tratado la cuestión en su fondo. Hoy voy a tratarla, pero será breve.

Decía yo que la cuestión legal se comprendía aquí de diferentes maneras. Entiendo yo por cuestión legal el derecho que una compañía cree tener para construir un ferrocarril que sea el único que atraviese nuestra frontera para entrar en Francia. Yo no quiero cargar con la responsabilidad de un monopolio en esta materia en el siglo XIX. Si existe una compañía que por la ley tiene un monopolio semejante, no lo contradigo; a las Cortes constituyentes, al Sr. Sagasta, que fué secretario de la comisión, a los individuos de aquellas Cortes me refiero, y toca decir en este particular si es eso lo que sea el proyecto y lo que votaron.

Voy a pasar a la cuestión del trazado. El señor ministro de Fomento se encerró en su argumentación en la cuestión científica, y yo tengo la ventaja de que siendo la ciencia de que se trata una ciencia exacta, podrá convencerse el país de la razón que asiste al camino de los Aldudes, porque al fin los hombres entendidos han de quedar de acuerdo.

El señor ministro me permitirá que haga una apreciación de su brillante discurso. S. S. nos dió una gran prueba de su talento; pero no tenía en su carta ningún motivo para ocuparse de la cuestión científica ni del camino de los Aldudes. Cuatro o cinco días antes le anunció el Sr. Castro esta interpelación. Si la estudió, pero en cuatro días no puede hacerse un gran estudio, y S. S. tal vez no tuvo todos los datos, todos los pormenores que debía tener.

Ayer se nos presentó una Memoria que no creo se haya impreso en tiempo de S. S., porque si se hubiera hecho en su tiempo, no habrían faltado en ella documentos muy importantes que se han omitido.

Dice S. S.: distancia de Pamplona por los Aldudes a Bayona, 105 kilómetros. No es exacto este dato; la distancia por los planos que existen en el ministerio, comprobados por un ingeniero español, es de 105 kilómetros 165 metros. ¿En qué consiste esta diferencia? En el trazado francés, la estación partía de determinado sitio; habiéndose cambiado el trazado en Alsasua, se ha cambiado la estación, y este cambio ha producido una disminución de 457 metros, en lugar del aumento que se supone.

El señor ministro de Fomento ha hablado de la distancia desde Pamplona a San Sebastián por los Aldudes. Será exacto; pero ¿a qué viene ese dato? ¿Se ha traído un proyecto que habla de la vía de Irurzun a Alegria? No, señores; la apreciación de distancias debe hacerse según la situación actual. De Pamplona a Bayona, por Irurzun, hay 188 kilómetros.

De Pamplona, por los Aldudes, a Bayona, hay 105. Diferencia, 83.

Pero ¿por qué hemos de ir a buscar a Bayona y no a buscar la frontera de Francia? La vía cambia de ancho en la frontera, y allí donde hay una aduana y carga y descarga, allí está el tráfico. Habrá almacenes, habrá depósitos; allí concurrirá el comercio. Nuestra vía es más ancha que la francesa; allí hay, pues, que descargar y pagar los derechos de aduana.

De Pamplona, por los Aldudes, a Francia, hay 36 kilómetros y 957 metros.

De Pamplona, por Irurzun y Alegria, a la frontera, hay 151 kilómetros; es decir, ciento veintitantos kilómetros más, en los cuales se han de cargar las mercancías; y si no he hablado hasta ahora más que del vino, es porque solo este artículo basta para costear ese camino, que será el más barato de los que se han hecho.

Verdad es que por Irurzun, Alegria y Tolosa,

sería el trayecto de 105 kilómetros; pero siempre hay una gran diferencia de 105 a 36.

Debo hacer una declaración: no estoy atacando al señor ministro de Fomento; estoy atacando los datos que hayan podido suministrar a S. S. Yo creo que S. S. ha hecho un gran esfuerzo de inteligencia en aprender lo que ha aprendido; pero ataco los datos que le han suministrado.

Existe un contrato que fija obligaciones en una compañía para hacer un camino que partiendo de las Casetas termina entre Irurzun y Alsasua en el punto que designe el gobierno. Un año después se le ha ocurrido a no sé quién, que el camino de Irurzun, a bajar a Alegria, acortaría la distancia entre Pamplona y San Sebastián, y se quiere que la empresa de Pamplona cargue con la obligación de hacer el camino de Irurzun a Alegria. Es verdad que se dice que se trata de ver si hay medios hábiles de obligarla a ello con la indemnización correspondiente. Yo creo que el Estado puede destruir una propiedad indemnizando. Si al Estado no le conviene que esa compañía pase de Irurzun, no pasa y se le indemniza. Esta es la cuestión legal.

¿Mas no se trata de esto: se trata de imponer una obligación; y con qué derecho se impone a la compañía de Pamplona la obligación de hacer el camino de Irurzun a Alegria? Con el mismo derecho que pudiera imponerse al ministro de Gracia y Justicia. Yo creo que no puede imponerse a nadie semejante obligación: el gobierno puede hacer las obras que quiera; pero no puede obligar a nadie a hacerlas. Así comprendo cómo el Consejo de Estado lleva siete meses sin evacuar el informe que sobre esto se le ha pedido.

El gobierno verá lo que cuesta el camino de Irurzun a Alegria; habrá si una línea que cuesta 3,400,000 rs. por kilómetro, merezca la pena de hacerse. Solo, pues, un mal informe podía hacer al señor ministro de Fomento llamar cuestión legal a la de si a un ciudadano se le podía obligar a hacer un camino para cuya construcción no ha contraído ningún compromiso.

Dice el señor ministro de Fomento: el túnel de los Alpes tiene 14 kilómetros; ¿y para qué se ha hecho? Para disminuir la pendiente: pues bien; para llegar a sea túnel de los Alpes hay más pendientes (pendientes de 0.036) que las que hay proyectadas para el túnel de los Aldudes; y tengase en cuenta que el primero se ha abierto después de estudios muy profundos, y que en el túnel de los Aldudes cabe perfección, pues con un túnel de 300 metros el túnel se pueden reducir las pendientes a menos de 0.025. Las pendientes de España bien pueden llegar a 0.025; las pendientes aprobadas en el camino de Barcelona son de 0.022; pero tengo entendido que tienen 0.020, y se explota sin accidentes.

Debo ahora hacerme cargo de una expresión del señor ministro de Fomento; S. S. dijo: un estado francés; y un señor diputado agregó: un camino francés; el estudio está hecho por un ingeniero francés; pero la ciencia es cosmopolita, y los ingenieros españoles hacen muchos estudios en Italia y en Portugal. La diputación provincial de Navarra se dirigió a un ingeniero español y no se acordó con él; yo he tenido vanidad en llevar fuera y presentar en Europa ingenieros españoles, y esos ingenieros dirigen hoy 42,000 hombres en sus trabajos.

No habiéndome entendido con el español, la diputación se dirigió al ingeniero francés, que estaba estudiando la parte francesa (y tengase en cuenta que el gobierno francés tiene hechos todos los estudios posibles). El trabajo de ese ingeniero se comprobó por el ingeniero español Velasco.

En cuanto a lo francés de la empresa, ¿tiene relación ese calificativo con la sociedad de Pamplona? Señores, esa sociedad tan española como la primera. No hay un empleado en ella que no sea español, lo cual no pueden decir las demás empresas; es verdad que la mayor parte de su capital es francés; pero las demás empresas no pueden decir lo contrario.

Francia hizo sus caminos de hierro con capital francés, y después la propiedad de esos caminos ha llegado a ser francesa; día llegará en que todo nuestro capital en caminos de hierro esté en España: hoy ya hemos adelantado mucho, porque ya no se nos pone en ridículo a los que queremos hacer caminos de hierro en nuestro país.

Pero debo hacer una declaración desde este sitio, donde no se puede fatigar a la verdad sin cubrirse de vergüenza. Yo no he hablado con ningún funcionario francés del camino de los Aldudes. Me honro con la amistad particular de M. Barrot, y jamás le he nombrado ese camino; puedo añadir que hace más de ocho años que no he tenido la honra de ser recibido por S. S. MM. los emperadores de Francia; y Navarra, señores, Navarra es la llave de nuestra independencia; Navarra tiene simbolizada en un hombre la guerra de la independencia del país; en el general Mina, cuyo nombre está en esas lapidas.

Me voy a ocupar del último dato proporcionado al señor ministro de Fomento. Dijo S. S. que ese camino de los Aldudes, camino irrealizable, se había intentado ponerlo en condiciones prácticas, y que el reducirlo a esas condiciones costó un desarrollo de 23 kilómetros.

Yo protesto contra esa tendencia que he visto manifestarse aquí a examinar el trazado de Francia. Bastante tenemos con examinar los nuestros; no hemos de dar lecciones a la administración francesa. Por lo general los primeros trazados no son perfectos, y luego las compañías procuran rectificarlos para construir barato. El camino de los Aldudes tiene pendientes, y es o no practicable con ellas; pero explicaré el desarrollo por una comparación: un hombre que no es rico vive en un cuarto tercero de 100 escalones, y le dice un amigo: voy a ver si le hago a V. una escalera mejor; y le pone 10,000 escalones muy suaves. Pues bien; las pendientes, las pendientes de los Aldudes, son posibles; pero si se las quiere hacer de 1 por 100, habrá que desarrollarlo en esa proporción.

Dice el señor ministro: las pendientes son imposibles; ¿ha sacado S. S. esa doctrina del informe de la junta consultiva? No, señores; a junta ha dicho, que juzgando el trazado y comparándolo con los otros dos que se le llevaban, no es preferible a ellos. La junta consultiva, a quien yo respeto mucho, no puede decir que no es explotable una pendiente de 0.030.

¿Pero es que los ministros no tienen que pedir otros datos? ¿No puedo citar yo cincuenta casos en que los ministros de Fomento se han separado de los dictámenes de la junta, y se han separado con buen éxito? El camino del Norte se presentó en una subasta; se le entregaron unos planos para hacer por ellos el camino, y obtuvo una subvención: llegó a estudiar el paso del Guadarrama; se encontró con que iba a tardar mucho tiempo en ejecutar el trazado que se le daba, y presentó una modificación en que había, en vez de curvas de 500 metros, curvas de 300; y tengase en cuenta que las curvas

de 300 metros suponen pendientes de 0.030. La junta consultiva dijo: esto no puede ser; hay una economía para la empresa de 30 a 40 millones; sin embargo, el ministro de Fomento se separó del dictamen de la junta, y aprobó las curvas de 300 metros, e hizo muy bien, pues es preciso ahorrar tiempo y animar a las empresas que trabajan.

Se dice: el camino de los Aldudes es irrealizable, y si fuera realizable sería ruinoso. ¿Por qué es irrealizable? ¿Por las pendientes? Pues bien: con alargar ese túnel 300 metros, se evitan las pendientes de 0.030. Pero tomemos las pendientes como están; véase sobre la mesa el perfil de un camino de hierro, el de Turin a Génova, construido por cuenta del Estado; y en ese perfil se observarán pendientes de 0.035. Por ese camino ha pasado todo el ejército francés en la guerra de Italia.

En toda Europa hay caminos que tienen esas pendientes; y aun dentro de nuestra casa puedo encontrar pruebas de que las pendientes de 0.030 son practicable. El cuerpo de ingenieros españoles ha estado siempre delante de todos en esta materia, en la libertad de las pendientes.

Los primeros caminos de hierro se hicieron a nivel: el primero fué de Manchester a Liverpool, y se creyó que el vapor no podía remontar sino en los puntos de nivel. Posteriormente se admitieron 0.005, y los ingenieros españoles, en 1845, fueron los primeros que dijeron: las pendientes no pueden tener límites; no sabemos hasta dónde irá la ciencia. En 1850 se hizo un verdadero libro de consulta, una información parlamentaria que se abrió para formar la ley de ferro-carriles.

Pues bien: oiga el Congreso la opinión de varios ingenieros españoles en esa época: que se lea la opinión del Sr. Subercase, que hacía elevar las pendientes a 4 por 100, y la del Sr. Ardanaz. (Se leyeron, y decía el Sr. Ardanaz que no podía fijarse con exactitud el límite de las pendientes; pero que aconsejaba que en España la ley lo fijase en 0.020).

Resulta que hay perfecta armonía entre los ingenieros españoles y los extranjeros: es decir, que las pendientes de 3 por 100 son explotables.

He tratado, pues, la cuestión militar, la de comercio y la legal. ¿Pero en esto, que he hecho yo? Seguir la costumbre establecida; y al seguir la hemos partido de un supuesto equivocado. Se han juzgado los Aldudes en competencia con Irurzun y con Alsasua: se ha supuesto que la compañía de Pamplona pretendía eximirse de su compromiso, y se ha dicho: es menester cumplir la ley.

¿Este es el modo con que se debe ver la cuestión de los Aldudes? No: vaya cada compañía al punto a donde se ha comprometido. El camino de Zaragoza a Pamplona debe unirse entre Irurzun y Alsasua en el punto donde el gobierno designe.

¿Pero hay una provincia de España que, con el mismo título que cualquiera otra, acude al Congreso y dice: yo quiero hacerme un camino de hierro que necesito, que me cuesta 40 millones; yo no pido nada a nadie; yo tengo con quien entenderme para esta mejora material.

Cuando se juzgó la cuestión de la carretera del Baztan, no se decidió ya la cuestión del camino de hierro? Pues eso es lo que pide Navarra; así es como se debe juzgar la cuestión. ¿Y qué razones se pueden oponer a que se dé a Navarra lo que solicita sin perjuicio de nadie? ¿Es la cuestión militar? El mismo señor ministro de Fomento, en su buen talento, no le dió gran importancia. Ese camino tiene en cada kilómetro un puente: pues bien; eléctricamente puede prepararse el medio de volar las 33 puentes en un solo minuto. Pero no se prive en tiempo normal a un país de su bienestar porque haya posibilidad de una guerra.

¿Qué queda, pues, de esta cuestión? Rivalidades mezquinas de ciertas provincias. A estas les diré una cosa: la nación ha votado muchos millones para subvención de todos los caminos. Navarra no se pide nada; no seais como el hebreo de Francfort, que lisonjea por su riqueza dijo: ¿de qué me sirve tener 10 millones de florines? Quisiera tener uno solo y que nadie tuviese más que medio.

He procurado probar que el camino de los Aldudes no lastima ningún interés; he procurado no lastimar a nadie ni herir ninguna susceptibilidad; estoy acostumbrado a ver que los más ardientes partidarios de una idea contra mí han sido después mis amigos; yo trato a mis enemigos como si hubieran de ser amigos míos en adelante. Si creyese que mi personalidad podría hacer mal a una mejora material, sacrificaría mi personalidad; porque me debo a las mejoras materiales de mi país y a Navarra.

Se suspendió esta discusión.

Presupuesto de Marina.

Continuando este debate, dijo el Sr. GRANDALLANA.—Será breve: el señor ministro de Marina se sirvió contestar a muy pocas de las observaciones que hice ayer. Yo manifesté que debía protegerse a la industria particular, y dije que el gobierno la ha protegido y llevado a los límites más extremos. Tampoco he dicho que haya habido despilfarro; he dicho que se ha pasado al lujo y a la superfluidad; y me he quejado de la falta de estudio que había habido al construir la factoría del Ferrol. Al hablar de maderas no esperaba las explicaciones del señor ministro, que le agradezco; en mi indicación me reducia a decir que los tratantes de madera sufren grandes perjuicios.

Al hablar de la limpieza de los arsenales he deplorado que antes de la limpieza no se haya hecho el estudio, y que se haya comprado el material para ello.

Respecto a que yo estoy en oposición con el dictamen de la junta del almirantazgo, yo no acepto ese cargo. He celebrado la construcción de diques naturales; pero he dicho que esos diques que se construyen en Inglaterra no los tomaría para puertos en que se pueden establecer diques naturales.

Decía el señor ministro de Marina que he honrado el Diario de las Sesiones, y que no he encontrado cargos que dirigir. Si hubiera escudriñado, podría haber hecho alguno; pero no era mi ánimo hacer cargos al gobierno, y me he limitado a breves y benevolas indicaciones.

El señor ministro de MARINA.—Siento que un concepto equivocado me haya hecho contestar al Sr. Grandallana como ayer contesté. Creí que su señoría me atacaba de una manera dura; yo acepto las explicaciones del Sr. Grandallana, y le ruego que acepte las mías.

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA.—La comisión se reserva hablar después que el Sr. Forgas consuma el tercer turno en contra.

El Sr. FORGAS.—Desearé hacer algunas observaciones prácticas al tratarse del presupuesto de la Marina, que es mi profesión especial; pero contemplando lo que pasa en este momento en la Cámara, me veo en la situación de un capitán de un buque cuando a consecuencia de la marejada encuentra a los pasajeros mareados y arrinconados, y me contentaré con breves indicaciones.

La comisión dice perfectamente que España debe fijar su principal esperanza de engrandecimiento

en su marina: su porvenir marchará en el mismo progreso que su armada, la cual debe á su vez desarrollarse al compás de su marina mercante y su desarrollo mercantil.

Tenemos en Europa una nación marítima de poca población; y si tiene importancia, lo debe á sus sabias leyes marítimas.

Antes de las torpezas de D. Rodrigo, ya la escuadra española figuraba con gloria en las aguas de Tánger.

Desde el reinado de Jaime de Aragón hasta Felipe II, nos engrandecimos con la marina, hasta que aquel rey, que no supo conservar los Países-Bajos, quiso conquistar la Inglaterra y envió á perderse por una tempestad la armada de 1550 buques.

Fernando III conquistó á Sevilla y dio origen al Guadalquivir. Allí estuvo el almirante Bonifaz, sin auxilio de cuyos buques, Sevilla no hubiera sido conquistada.

El rey Pedro I de Castilla, ese rey justo y popular, asesinado vilmente por su hermano bastardo, levantó la marina y vino á las costas de Murcia y Valencia.

En el reinado de Jaime de Aragón en 1258, aparecen nuestras primeras leyes marítimas, las *Ordenaciones navales*; veinte años después publicó Alfonso el Sabio sus leyes de Partida, y posteriormente se publicaron las leyes marítimas de Cataluña, cuando ya los cántabros tenían las suyas.

Fue prosperando nuestra marina en los reinados de Isabel y Carlos I; tuvimos la gloria de apoyar las empresas del insigne Colón, a cuya memoria no hemos tributado toda la honra que se merece; y recordará que el único monumento que guarda su memoria es una piedra que en la catedral de Sevilla cubre una tumba y dice: *A Castilla y á Leon, nuevo mundo dio Colón*. A este insigne hombre deberían haberse levantado por lo ménos dos estatuas: una en Palos, donde se embarcó para el descubrimiento de la América, y la otra en Madrid, centro de la península.

Durante el reinado de Felipe V, la marina se puso ya en un estado regular; y después, en tiempo del marqués de la Ensenada, llegó al poder en que la encontró Carlos III, en cuya época llegamos á tener 76 navios con 50 fragatas; pero desgraciadamente no había otros elementos, y sucedió lo que ya habia predicho Patiño si no se ampliaban los arsenales.

Así fué que Carlos III, ese rey, que contrató por naciones extranjeras en América, habia visto perderse á la Florida y abandonado las pesquerías de Terranova, trató de recuperar todo cuanto se habia perdido: no fué favorable la suerte, y sin embargo, los ingleses comprendieron que no podían estar tranquilos en Gibraltar mientras la España tuviera una gran marina, y empezaron una serie de agresiones hacia nuestra armada. Hubo días de adversidad y de fortuna, y á estos últimos no contribuyó poco Floridablanca, á pesar de no ser marino.

Durante el reinado de Carlos III se completó, en fin, la obra del célebre Patiño; pero en 1797 la suerte empezó á sernos desfavorable: los ataques que se dirigieron á Cádiz, y nuestros descalabros en San Vicente, empezaron á menguar nuestro poderio marítimo y á hacer desventajosas nuestras condiciones para luchar con Inglaterra.

Pero debemos buscar en la historia las causas de esta decadencia; durante el reinado de Carlos IV, el favorito fué el que la ocasionó principalmente. Recordáase el combate de San Vicente, y se verá cómo habian respondido algunos subalternos á la inteligencia y al valor del jefe de la escuadra. La situación entonces de nuestra marina me hace recordar algunas cosas que se cantaban en Cádiz, y una de las cuales es la siguiente:

«De qué sirve á los ingleses
Tener fragatas ligeras,
Cuando tiene Mazarredo
Buques lanchas cañoneras?»

Ahi fué cuando se levantaron las lanchas cañoneras por el carpintero de *La Perla*, el célebre Angel Pina. También me recordará esto el dicho de un viejo marino que asistió al combate de San Vicente, y que decía: «¡Ah, si el general Córdoba hubiera cogido de los péñoles un par de espátulas de navio, y con esa insignia hubiésemos vuelto al combate, otro gallo nos cantara, y no se hubieran llevado los ingleses los navios que nos habian cogido!» Y es claro, señores: ¿qué ha de hacer un buen general si los subalternos no corresponden?

Aun fué peor el reinado en los años siguientes. Aliados con los franceses, fuimos á pelear á las aguas de Trafalgar donde sufrimos una desgracia, si no por culpa nuestra, por la deslealtad de nuestros aliados, que abandonaron el combate en lo más crítico, haciéndonos perder nuestra marina hasta tal punto que al principio del reinado actual no teníamos más que cuatro navios en un mal estado, seis fragatas, dos corbetas, trece bergantines y cinco goletas, todas de vela.

Además, nuestros arsenales se hallaban en un deplorable estado; y parecia, señores, que era imposible que nuestra marina llegara, no á lo que debe ser, sino á lo que es hoy. Durante la guerra civil nada podíamos hacer; pero una vez hecha la paz, en 1841 ya hubo un ministro, el Sr. García Camba, que empezó á proveer los arsenales.

En 1844 se siguió este pensamiento, ya con más medios; y ya se creyó por los marinos que empezaba una era de regeneración para la marina, pues se vió ingresar en ella un principio de la sangre real, y tomar al Sr. Portillo medidas importantes, presentando un proyecto de lo que debía ser nuestra marina, proyecto que honra mucho á este ministro. Entonces habia tres navios, cuatro fragatas armadas y dos desarmadas, dos corbetas, nueve bergantines, tres vapores, quince goletas y nueve embarcaciones sueltas.

Ya habíamos poseído algun vapor, y necesitábamos empezar á imitar á la marina extranjera. Desde entonces se han hecho grandes esfuerzos para levantar la marina, pero casi todos se habian dirigido al material; y esto, señores, era caminar al azar, porque nada podíamos hacer con marina si no teníamos el personal necesario.

En 1853, el Sr. Roca de Togores, que tampoco es marino, hizo tambien buenas cosas en marina, fijando su atención en lo que debía ser nuestra armada, y presentó un estado, diciendo que nuestra marina debía tener seis navios de vela y vapor, 12 fragatas, 12 corbetas, 11 bergantines, seis vapores de ruedas, ocho vapores trasatlánticos, 12 vapores guarda-costas, 12 vapores de poco calado y ocho ureas. Total, 90 buques de guerra.

Yo comprendo que entonces se creyera, esto suficiente para hacernos respetables; pero hoy se ve que no basta; era menester crear mas elementos, y el presupuesto del Estado no permitia atender á todas nuestras necesidades.

En 1854, encontrándonos con el capital de la desamortización, hemos consignado en el primer presupuesto extraordinario 450 millones, y según creo, 250 millones más en el segundo. Con esto, pues, ya podemos dar un buen impulso á nuestra marina.

En las fuerzas sueltas comprendo, yo las que necesitamos para las Antillas, Filipinas y la península. Yo creo que en Ultramar nos hacen falta 10 goletas en las Antillas, y otras 10 en Filipinas, y algunas cañoneras más en estas últimas islas, en que tenemos frecuentes choques con los piratas. En la península yo creo que hacen falta 15 ó 20 vapores guarda-costas y avisos, poco número de buques de vela y remo, y ningún buque de primera clase; fuera esos misticos y buques grandes, que no hacen más que comerse por un pie, y que no sirven para nada sino para lujificar que nuestros marinos se formen como deben, y tengan la cara

tostada, que es lo que á mí me gusta ver cuando voy al litoral.

Por último, creo que lo que debe conservarse son las escampavias, que necesitan poca tripulación y hacen el verdadero servicio. Creo, pues, que de este modo, y con jefes que ganen sus plazas por oposición, es como tendremos lo necesario para nuestro país.

El personal para estos buques creo, señores, que no necesitará ser tan grande como es hoy; y mis cálculos en este punto están basados en que debemos economizar en lo posible el personal de marineros, limitando éstos á las operaciones puramente marítimas, como el manejo del timón, del aparejo, etc.; tendremos, pues, así, que á lo más habrá unos 10,000 marineros, lo cual casi será la mitad de la fuerza que hoy existe, y que no se presenta siempre en globo, por lo cual no puede hacerse una idea cabal de lo que es.

El gobierno de S. M. ha publicado varios reglamentos; pero aún no se ha publicado el de la marinería, que yo creo muy necesario para que tengan efecto las leyes que hemos votado hace algunos días, porque nuestros marineros, mientras estas existan, no querrán, como no quieren hoy, ir á los buques del Estado, donde no encuentran el trato á que eran acreedores.

Se ha tratado tambien de modificar la administración de marina en el litoral; y yo de esto no diré nada, porque el gobierno se encontrará en la necesidad de hacer la variación sin que yo se lo diga.

Esto, señores, me ha movido á tomar parte en este presupuesto; y terminaré mis observaciones manifestando que sería muy conveniente probar pronto el sistema de servicio votado por estos cuerpos, y abordar en la próxima legislatura una ley de servicio marítimo, abandonando el que tantos males nos ha traído desde fines del siglo pasado.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA.—Señores diputados: cuando el presupuesto no ha sido combatido, no tiene la comisión que hacer más que dar las gracias á los que han usado de la palabra. Y esto es tanto más de agradecer, cuanto que antes estas cuestiones pasaban desapercibidas, y hoy se levantan voces autorizadas de todos los partidos á encarecer la importancia de nuestra marina.

Y al dar gracias á los señores diputados que han ilustrado esta cuestión, debo darlas tambien á los escritores que de estas materias se ocupan, y en primer término al Sr. Gayoso, que acaba de publicar una obra excelente sobre marina, que recomiendo á los señores diputados por lo interesantes datos que contiene.

Después de esto, y en obsequio al cansancio del Congreso, al o avanzado de la hora y al deseo de terminar cuanto antes esta discusión, á pesar de que habia pensado ocuparme detenidamente de todas las cuestiones que se rozan con este presupuesto, no haré más que rogar al Congreso se sirva aprobar el dictamen de la comisión.

Procediéndose en seguida á la discusión por capítulos, se aprobaron los seis primeros.

Sobre el 6.º dijo
El Sr. FORGAS.—Mientras haya de subsistir la actual organización de nuestra marina, yo desearia que la cabecera del distrito marítimo que hay en Tortosa, se llevase á Vinaroz, porque alli desde ahora está la importancia de aquella parte del litoral.

En seguida se aprobaron los capítulos 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Sobre el capítulo 11, dijo
El Sr. FORGAS.—He pedido la palabra sobre el capítulo 11, porque ofrecí decir algunas sobre el personal de nuestros trasportes, lo habia olvidado. Yo apruebo que este personal se saque de la marina mercante; pero creo que de ningún modo pueden procurarse esas plazas mejor que por oposición, porque la elección no es siempre tan acertada como sería de desear, y con ella el Estado no podría verse tan bien servido como del otro modo.

El señor ministro de MARINA.—El Sr. Forgas me recomienda una cosa que ya está en práctica, porque todos esos buques ya están mandados por pilotos. Por lo demás, yo pensaré sobre el consejo de S. S., y si es aceptable le seguiré con mucho gusto.

Leído el 12, dijo
El Sr. FORGAS.—En nuestra armada hay consignado un sueldo doble para ciertas navegaciones, sin duda por la diferencia del gasto del alimento.

Yo creo que debiera hacerse esto como en Francia, dando una gratificación con este objeto, que nunca debe ser, en mi opinión, igual al sueldo que disfrutan.

Sin más debate se aprobó el resto del presupuesto, y en seguida se suspendió la discusión.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Mendez Vigo, participando tener que ausentarse de la capital.

Se leyeron los proyectos de ley remitidos por el Senado, sobre gobiernos de provincias y contabilidad provincial, que pasaron á las secciones para el nombramiento de comisiones mistas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros).—Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y la discusión del presupuesto de Fomento.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Claudio Moyano, vocal de la junta general de distribución del crédito extraordinario para las inundaciones, vengo en nombrarle presidente de la misma corporación.

Dado en palacio á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

EL REINO.

MADRID 26 DE FEBRERO DE 1862.

Hacen más daño al gobierno sus órganos oficiales, que las oposiciones reunidas con sus diarios ataques, basados en razones incontestables, en argumentos cuya validez ni aun trata de disputarse siquiera por la prensa ministerial.

Los periódicos independientes señalan un día y otro día los males que aquejan al país; enumeran las justas causas del descontento público; manifiestan cuáles son las aspiraciones de los pueblos; demuestran la no interrumpida serie de hechos concretos que prueban hasta la evidencia el espíritu reaccionario que domina al gabinete; excitán á una disensión razonada, para que de la lucha de los principios nazca la verdad; y sin embargo, tan patrióticos esfuerzos, tan levantadas miras solo obtienen un resultado negativo.

Como el gobierno no tiene principios, como su existencia se funda en la confusión de ideas que su escepticismo se ha propuesto introducir, la prensa ministerial rehusa toda polémica, porque comprende que en una batalla entre la razón y la justicia por una parte, y por otra la conveniencia personalísima de un corto número de entidades políticas, sería fatal para la situación.

En vano se invocan los recuerdos de las solemnes promesas hechas por el general O'Donnell al ocupar el poder; en vano se hace ver que los hombres más importantes de todos los partidos, de todos sin excepción, combaten el actual orden de cosas; en vano se descubre el velo que oculta el porvenir á los ojos del duque de Tetuan, para que su conciencia aprecie las calamidades que en tiempo no lejano pueden descargar sobre esta desventurada nación, condenada á ser eterno patrimonio de la obcecación y de las malas pasiones, instrumento de ambiciones bastardas, que impiden su definitiva y estable organización.

Cuatro años van transcurridos, y nada se ha hecho que pueda alimentar las esperanzas de que la libertad y el órden se consoliden.

Cuatro años de mando cuenta el ministerio que preside el general O'Donnell, y ni política ni económicamente examinados sus actos, merecen los elogios de los amantes sinceros del sistema representativo, de los que con ardoroso patriotismo desean la prosperidad y el bienestar de todas las clases sociales, con el desarrollo de los elementos de primitiva riqueza que encierra nuestro fértil suelo.

Encadenado el pensamiento, subsistente la previa censura, una mordaza sujeta la lengua del escritor, y solo lo que place á los sicarios del poder es lo que ve la luz pública. La seguridad individual amenazada, pues la aplicación de las leyes depende del arbitrario criterio de los delegados del gobierno, no es posible que reine la tranquilidad en el hogar doméstico.

Las industrias, las artes y el comercio languidecen, arrastran una vida precaria, y mal meditados impuestos consumen las fuerzas de los pueblos de una manera improductiva.

Sumas enormes de un presupuesto extraordinario son invertidas con notorio despilfarro. Nuestro crédito yace postrado.

El nepotismo ministerial ha creado una sociedad oficial, que se distingue por la carencia de dotes políticos y administrativos, de prendas morales que ofrezcan garantías á los ciudadanos honrados.

Los parásitos sin creencias, los ignorantes osados, los que comercian con los sentimientos más santos, son los que ejercen un verdadero monopolio en todas las provincias, desde las capitales hasta las últimas y más insignificantes aldeas.

La influencia moral del gobierno en todas partes, es la resistencia, la absoluta represión.

Las cuestiones personales, el contentar á cuantos pueden directa ó indirectamente dañar á la situación, es la tarea constante del gabinete.

Después de treinta años de sangrientas luchas, de sacrificios sin cuento, de dolorosas perturbaciones, los proyectos con que el general O'Donnell pretende constituir el país, son un padron de ignominia que nos colocaría detrás, más aún que lo estamos, de todas las naciones de la culta Europa, y que arrebatarían hasta el último aliento para luchar en pro de la causa del progreso moral y material, en favor del planteamiento de útiles é imprescindibles reformas.

En medio de ese febril movimiento que agita al mundo; cuando los problemas más temerosos se plantean; en los instantes mismos en que el espíritu de la época que atravesamos conmueve hasta en sus cimientos, seculares instituciones; al arrear el viento impetuoso que arrastra cuanto puede ofender á la razón humana, el general O'Donnell rompe con el presente, se empeña en resucitar el pasado, se divorcia de la inteligencia y del probado patriotismo, y se lanza por un camino erizado de escollos, donde habrá de estrellarse envolviéndose á todos en su caída.

Pues bien: á pesar de que las oposiciones, con lealtad y con dignidad ponen de manifiesto estas verdades; de que en la tribuna y en la prensa hacen resonar su voz con insistencia, los diarios ministeriales se obstinan en presentar al gobierno como decidido á no arrepentirse ni emmendarse, resuelto á despreciar las observaciones

que le dirigen aquellos que denodadamente consagran su vida á la defensa del Trono constitucional y del sistema representativo.

Vuelvase la vista á ambos campos, y dígame qué hay en las oposiciones, qué hay en las huestes de la situación.

Todas las eminencias del partido conservador y progresista, todos los hombres públicos que algo han hecho por las libertades públicas, se encuentran en la minoría. Los que iniciaron el pensamiento de la *union liberal*, los que estaban llamados á desenvolverlo, en la oposicion están.

Los partidos radicales tambien se hallan en la oposicion. ¿Qué existe, pues, al lado del gabinete? ¿Qué existe? Todo aquello que figura en la *Guía*: los tráfugas, los que sin antecedentes de ningún género han logrado, á fuerza de servilismo, de abdicaciones y de muda obediencia, escalar con general escándalo los primeros puestos del Estado.

Dígame si con tales antecedentes las oposiciones deben guardar ninguna clase de consideración con el gobierno, que por medio de sus órganos más autorizados se empeña en sostener su funesta marcha.

Nuestra actitud de resuelta oposicion no puede variar, no variará con un gabinete que cada vez juzgamos más perjudicial á los intereses del Trono, de la libertad y del órden social.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.
SENADO.

Diez minutos estuvo reunida ayer la alta Cámara, para oír la lectura de varias comunicaciones.

Leído el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley aclaratoria de los artículos 14 y 31 de la ley electoral, fué aprobado sin debate, suspendiéndose su votación definitiva, y acto continuo se levantó la sesión, despues de anunciar el Sr. Presidente que para la primera se avisaría á domicilio.

CONGRESO.

Á primera hora se leyó ayer una proposición de ley del Sr. Martín Herrera sobre incompatibilidades parlamentarias, anunciando este señor diputado que se reservaba apoyarla en tiempo oportuno.

Los Sres. Torán y Rivero presentaron exposiciones de los habitantes de Teruel y de Ciudad Real contra la reforma del papel sellado.

Hemos perdido ya la cuenta de las protestas que se han hecho ante las Cortes, de la flamante leucobración del Sr. Salaverria; pero este señor ministro se hace el sordo y sigue impertérrito, sin ánimo de rectificar las modificaciones radicales que ha introducido en tan importante materia, contra las cuales se ha concitado la animadversión pública, expresada por todos los medios legales y constitucionales.

Después el Sr. Prats y Soler excitó al señor ministro de Fomento á que activara los estudios de la carretera que va de Barcelona á la Cruz de Vendrell por la costa.

Continuando el debate sobre el ferro-carril de los Aldudes, el Sr. Salamanca terminó su discurso tan brillantemente como le habia empezado, examinando la cuestion bajo el punto de vista legal y científico.

Los lectores podrán ver en el *Extracto* todos los importantes datos aducidos por el Sr. Salamanca al examinar la cuestion bajo estos dos distintos aspectos; debiendo nosotros sin embargo consignar que durante la exposicion de los antecedentes del ferro-carril de que se trata, logró más de una vez atraerse las simpatías de la Cámara.

Hemos ofrecido estudiar el asunto con el detenimiento que se merece, tan luego como haya concluido la luminosa informacion parlamentaria que se ha abierto, y por esta razon nos limitamos á consignar en esta breve reseña el efecto que causó la segunda parte de la peroracion del diputado por Granada.

El presupuesto de Marina quedó ayer aprobado, despues de un largo discurso del Sr. Forgas, muy nutrido de doctrina, y de unas ligeras rectificaciones de los Sres. Zabala y Gonzalez de la Vega.

Puesto que *El Diario Español* muestra deseos de saber si son ó no ciertas las noticias que en su número de ayer, dice tener *El Clamor Público* respecto á la actitud que han de adoptar los disidentes de la mayoría del Congreso, tan luego como sea puesto á la disension el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, tenemos una satisfaccion en poder contestar al periódico ministerial como vamos á hacerlo, por más que abriguemos la íntima persuasión de que el asunto daga ya de sí la respuesta que al parecer anhela *El Diario*.

Los disidentes, pues, diremos contestando á nuestro colega, siempre y en todas ocasiones han estado igualmente dispuestos á combatir desde el punto de vista de su política la conducta del gobierno que tanto y por tan rápidas veces se ha desviado de la línea que en

un principio se trazara, y han esperado en sus puestos el momento en que el gabinete tornado á la senda de la que visiblemente se ha apartado, hiciera innecesarios los justos y severos cargos á que es acreedor por su desatendida marcha; mas ya que esto no acontece, tanto en la cuestion concreta á que se refiere la noticia del diario progresista, cuanto en todas las que puedan ser una nueva prueba de la política reaccionaria que sigue en sus actos el ministerio actual, le combatirán sin tregua ni descanso.

Respecto al reconocido y dignísimo jefe de la citada fraccion, solo diremos, pues es ocioso añadir una sola palabra más, que en esta como en todas las cuestiones que puedan suscitarse, sabrá cumplir su mision del mismo modo que la ha llenado siempre, á pesar y con gran disgusto de los periódicos ministeriales que han hecho se refleje en sus columnas el desprecio de que se hallan poseidos sus patronos.

Queda con lo dicho complacido *El Diario Español*.

Segun noticias que hemos recibido de Méjico con fecha algo atrasada relativamente á las últimas que hemos comunicado á nuestros lectores, hallamos no obstante una que por su índole merece llamar la atención, y de la cual pensamos ocuparnos con detenimiento cuando de ello sea ocasion y contemos con el espacio y antecedentes necesarios.

Parece ser que en aquella desventurada república continúan á la órden del día los atropellos y vejámenes, habiendo llegado estos al extremo de que los asuntos judiciales que se hallaban detenidos en los tribunales de la capital por carecer de datos ó motivos para dictar en ellos resoluciones, han sido ahora despachados con toda premura y en favor de los mejicanos que tenían entablado algun expediente de aquel género con españoles.

Tan íntima conducta, que desde luego subleva la indignacion de las personas sensatas, dará lugar á numerosas reclamaciones, tan pronto como cambien las penosas circunstancias por que hoy atraviesa aquel país, en donde nuestros compatriotas sufren y padecen incansantes y en su mayor parte injustas persecuciones.

Ocupándose la *Pres* de la supuesta derrota de los españoles en Méjico, dice que al practicar el general Gasset un reconocimiento á diez kilómetros de Veracruz, se encontró con un cuerpo de guerrillas que se dirigia á Puente Nacional, y que despues de haber sostenido un ligero tiroteo con las fuerzas de aquel general, se retiraron aquellas hacia el interior, dejando en poder de nuestras tropas ganado y un convoy de mulos. Este es el único encuentro que ha tenido lugar en Méjico hasta el 16 de Enero, que es la fecha de las últimas noticias.

Parece que los oficiales que han llegado á la Habana en compañía del general Gasset, son, entre otros, los coroneles Lorente y Ceballos, y el auditor de guerra Chinchilla.

Infinitos son los comentarios que se hacen á propósito de este suceso, anunciado por las oposiciones y desmentido tantas veces por las publicaciones autorizadas para decir cuanto se las antoja, á pesar de que algunos de los alarmantes rumores que han circulado y circulan, llegan á confirmarse, como ahora sucede.

Retirase enfermo á la Habana el general Rubalcaba; retirase á la Habana, no solo Gasset, sino tambien algunos oficiales de alta graduacion. ¿Será tambien por motivos de salud? Lo ignoramos; pero es lo cierto que ni una sola palabra dedican las publicaciones de la noche á explicar el arribo del general Gasset y de varios oficiales de la Habana.

¿Cómo interpretar silencio tan absoluto?

Corren rumores con referencia á despachos que han recibido de París,—ignoramos si el gobierno ó algunos particulares,—de que reina bastante agitacion política, ya por el discurso del príncipe Napoleon, ya porque el emperador trata de disolver el Senado francés.

Aunque tal determinacion no se realice, todo esto hace que se presenten sucesos graves y extraordinarios para la próxima primavera.

De una correspondencia fechada en Madrid, y publicada en el *Diario de Barcelona*, tomamos los siguientes párrafos, que dejan adivinar las verdaderas causas de la conducta que respecto de Méjico se proponen seguir los gobiernos de Francia é Inglaterra, nuestros aliados en la república mejicana:

«Me parece que la cuestion de Méjico va á dar origen á graves disgustos, y quizás á complicaciones trascendentales, si las naciones aliadas no se mostrasen prudentes, y sobre todo generosas.»

«A más de mil millones de reales ascienden, según dicen de Veracruz, las reclamaciones de Inglaterra, y á cerca de trescientos las de Francia. Si á estas exorbitantes sumas se añaden las nuestras, Méjico, aun cuando llegue á restablecerse allí el órden, no podrá pagar nunca sumas que agobiarian aun á las naciones más poderosas de Europa.»

Se conoce que al formalizar la relacion de créditos contra Méjico, ha habido por parte de las naciones aliadas algo de cuentas galanas.

Lo que no se concibe, si resultan exactas las noticias de dicha carta, es cómo pidiendo tantos millones, el comisario inglés se haya asombrado de los que reclama el francés. En fin, las exigencias de Inglaterra y Francia tienen que modificarse mucho, muchísimo, si no se quiere que la intervencion en Méjico sea juzgada por el mundo civilizado de un modo severo y contrario á la reputacion que de generosas gozan en él las expresadas naciones.

Méjico está completamente postrado: es tal su pobreza, que aun para lo más estrictamente justo habra que darle grandes plazos.

Nosotros, por lo mismo que ese abatido pueblo

no puede defenderse, reclamaremos, si, lo que exige la honra de España; pero dispensaremos al propio tiempo toda nuestra protección a aquellos que, por más que se hayan separado injustamente de nosotros, corre por sus venas sangre española.

Leemos en La Epoca de ayer:

«Nos escriben de Santo Domingo que entre la administración militar y la civil no existe toda la armonía que fuera de desear, y que á pesar de los esfuerzos del ministerio de la Guerra para que la administración militar se aclimatare en aquellas Antillas, tropieza con invencibles dificultades. No sabiendo hasta qué punto sea justa la queja, nos limitamos á reproducirla, seguros de que teniendo de ella conocimiento la dirección general de Ultramar, adoptará las medidas necesarias para su remedio.»

Cuando La Epoca se atreve á dar la noticia de las desavenencias surgidas entre la administración civil y la militar de Santo Domingo, grandes proporciones debe haber tomado el asunto.

Siempre y en todas partes el militarismo haciendo de las suyas.

Tememos, por lo tanto, quede vencida en la lucha la dirección general de Ultramar, ante la fuerza incontrastable del ministerio de la Guerra.

Si apenas instalados en Santo Domingo empiezan las rencillas entre los agentes de los diferentes ramos de la administración española, ¿cómo es posible que alcancemos allí la fuerza moral que tan necesaria es para que las autoridades tengan el debido prestigio?

La Epoca se bate ayer en retirada y dice que no acepta la polémica que le ofrecimos acerca de la manera que ella y nosotros tuvimos de plantear la cuestión de la reincorporación de Santo Domingo.

Ya dijimos nosotros, como recordarán los lectores, que nuestro colega no aceptaría el reto.

Es su táctica: provocar al adversario, y cuando este le presenta la batalla, esquivar el encuentro.

De hoy más prometemos no volver á tomar en serio ninguno de sus extraños y belicosos alardes.

Hace pocos días, dice nuestro apreciable colega La Iberia, preguntamos á los ministeriales por qué este año no anunciaban como en otros lo han hecho, á son de bombo y platillos, la suma que ascendían los pagos verificables por el Tesoro á consecuencia de las obligaciones vencidas con el segundo semestre del año 61.

Cuando los aplaudidores de oficio se han callado, indudable es que no hay en la publicación de estos datos nada que sea favorable á la situación. Si nuestras noticias son exactas, cierto que se deduce poco en favor de la prosperidad del erario público, del hecho de haberse pagado en 15 de Febrero de este año un 50 por 100 menos de lo que se había satisfecho en la misma fecha del anterior, por intereses y amortización de la deuda.

No sabemos si los ministeriales se atreverán á demostrarnos la inexactitud de esta noticia; pero por sí, como de costumbre, nos dan la llamada por respuesta, añadiríamos como dato á su comprobación, que en Barcelona no se ha pagado aún por completo el premio de 200,000 duros de la lotería de Navidad.

Y á propósito de lotería, y dejando á un lado estas manifestaciones del desahogo en que se encuentra el Tesoro, se nos ocurre una pregunta. El ministro de Hacienda se considera autorizado para decir «no quiero jugar» cuando ve una remota probabilidad de pérdida, y no se consiente que se devuelva á la administración un billete cuando el jugador se arrepiente de haber gastado en la lotería el dinero que la hace falta para satisfacer una necesidad. Ahora que el gobierno se permite pagar, en plazos, se nos ocurre la siguiente duda: cuando el Estado, recaudando 50 por 100 más de lo que distribuye en premios, no paga al contado, ¿será que concede crédito á los jugadores para que satisfagan el importe de sus jugadas?

¿Qué importará por moralidad administrativa el Sr. Salaverria?

No hay que irritarse, señores ministeriales. En ningún caso, con no contestar nada, se evita toda polémica.

La primera edición de nuestro colega La Crónica fué recogida anoche de orden del fiscal.

Igual siniestro ha experimentado hoy La Iberia, según así lo expresa en las siguientes líneas:

«Todo el artículo de fondo, dice, que ocupaba tres columnas, ha sido suprimido por el señor fiscal de imprenta, y recogidos los ejemplares que había tirados.»

Leamos el hueco con anuncios, que esperamos se libertarán de los rigores fiscales.»

Deploramos el caso por lo que afecta á nuestros compañeros, y también porque demuestra que nuevamente y con más rigor comienza la terrible cruzada que, levantada contra la prensa, parecía que en estos últimos meses hubiese cedido algún tanto.

La España de ayer dice lo siguiente sobre la expedición á Méjico:

«La Patrie del día 20 inserta un párrafo que explica el origen de la noticia falsa esparcida por América y comunicada á Europa, de un descabro sufrido por los españoles.»

Según el citado periódico, algunos días después del desembarco en Veracruz de las tropas españolas, un diario mejicano, que se publica en Puebla, anunció que una parte de la división que manda

el general Uruga, acampado en Jalapa, había ido á buscar al enemigo, á quien encontró el 23 de Diciembre en Puente Nacional, en donde, después de un combate encarnizado, fueron batidos los españoles y muerto el general Gasset que los mandaba.

«Este artículo del diario pueblano, dice la Patrie, ha sido la base de la falsa noticia que ya habíamos desmentido, y que nos transmitieron los despachos de Nueva-York. Por último, añade, ninguna de las correspondencias que recibimos de Nueva-York hacen la mención más ligera de esta pretendida victoria.»

Aunque en su día emitimos nuestra opinión sobre el telegrama de Nueva-York, nos ha parecido oportuno trasladar los párrafos anteriores, para que nuestros lectores sepan cuál ha sido el origen de aquella estúpida paparrucha.»

Segun participa al ministerio de Estado el cónsul general de España en Odesa, el gobierno de S. M. el emperador de Rusia ha expedido un ukase, con fecha 12 de Enero último, estableciendo, entre otros nuevos y más elevados impuestos, un recargo de 5 por 100 en rublo, que deberá empezar á percibirse en las aduanas el día 13 de Abril próximo, á la introducción de todas las mercancías importadas en aquel país, tanto por las fronteras de Europa como por las del Asia, exceptuando únicamente, respecto á las primeras, los azúcares morenos ó refinados, que continuarán sometidos á los derechos fijados en el arancel vigente.

El Banco de Cádiz ha elevado el interés del descuento á 8 por 100, según dice un periódico de dicha plaza.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el caso de reelección del Sr. Marquez Navarro, nombrado últimamente jefe de estadística del ministerio de Gracia y Justicia, ha evacuado ya su dictamen, opinando que está sujeto á reelección.

El proceso de los concejales de Antequera ha terminado ya en segunda instancia, con la vista pública que tuvo lugar el 20 en la sala primera de la Audiencia de Granada. En ella informó el señor fiscal de S. M., solicitando la absolución de los procesados.

El rey de Portugal ha conferido la encomienda de la orden de Cristo á nuestro encargado de negocios en aquella corte, el conde de Valencia de Don Juan. De un momento á otro se espera en Lisboa la llegada del nuevo ministro plenipotenciario de España el señor marqués de la Rivera.

De Tánger dirigen la siguiente correspondencia, en la cual se hacen algunas reflexiones con respecto á la insurrección de las kabilas:

«Siguen circulando por esta ciudad rumores alarmantes acerca de la rebelión de que al día V. cuenta en mi anterior. Desacordes muchos veces, y algunas hasta contradictorias, estos rumores convienen, sin embargo, en señalar á la sublevación un carácter tal de gravedad que amenaza hacer por mucho tiempo imposible el cumplimiento del tratado que el emperador ha contraído, tan solemnemente empuñado con la nación española. Si tranquilizo el imperio y en circunstancias normales, bajo la impresión de la derrota sufrida por los ejércitos, han opuesto tantas dificultades ¿qué no pretenderán ahora que tienen un motivo nacional en qué fundarse?»

Las tropas imperiales, según las últimas noticias, permanecen acampadas en el centro mismo de las provincias sublevadas, sin atreverse á atacar á los descontentos envalentados por su última victoria. La fuerza moral y el prestigio que de esta manera pierde el gobierno, puede V. comprenderlo perfectamente.

Ayer mañana salió de este puerto, con dirección á Melilla, el vapor Almería, llevando á su bordo al jefe de la comisión marroquí, que juntamente con nuestros ingenieros, ha de intervenir en la fijación de límites de aquella plaza. Zanjadas ya las dificultades puestas por las kabilas, merced á la poderosa intervención de Muley el-Abbas, parece próxima á resolverse esta cuestión. ¿Quiera Dios que esto se verifique, y sea el principio de la realización del tratado!

Por cartas particulares de Rabat se ha recibido aquí la noticia de que ha sido robada en aquella población la cantidad de 4,000 rs. á dos españoles que habían ido á asuntos puramente comerciales. Los ladrones eran renegados.

No queda en este puerto más buque de guerra nacional que el vapor Consuelo. La salud inmejorable. El tiempo llovioso.

A última hora circula la nueva de que ha estallado una sublevación en las inmediaciones de la capital. Las tropas imperiales salieron á sofocarla. Ha habido un combate muy reñido, que ha ocasionado bastantes desgracias.»

Ha llamado mucho la atención un notable artículo de El Contemporáneo de ayer, en el cual se trata extensamente la cuestión del ferro-carril de los Alduides, bajo el aspecto militar. Su autor, que debe ser persona muy ilustrada y competente, se propone demostrar que la línea férrea de los Alduides, lejos de perjudicar para la defensa del país, favorece á este para rechazar una invasión extranjera.

Si la mucha extensión del mencionado artículo no lo impidiera, le insertaríamos gustosos en nuestro periódico, en prueba de nuestra imparcialidad y del deso que abrigamos de que se ilustre convenientemente tan importantísima cuestión.

El Times publica hoy un rumor bastante singular, y que vamos á comunicar por lo curioso. Según el diario inglés, parece haberse formado en Turin un nuevo partido, cuyo órgano es la Tribuna (periódico fundado por el Sr. Benco, uno de los secretarios privados del rey), y cuyo objeto es excitar á Víctor Manuel á que se erija en dictador. Esta régia dictadura se ofrece como único medio idóneo de salvar á Italia, y para realizarle, el monarca sardo despedirá cortemente á su ministro, mandará á paseo (literal) á su Parlamento, y gobernará solo. Los artículos de la Tribuna en

este sentido parece que causan grande impresión en el público, y ya las Nacionalidades ha creído deber tomar la defensa del Parlamento y del gabinete.

A La Correspondencia escriben desde París que la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico nació de un jefe carlista que ha residido mucho tiempo en Roma y está casado con una austríaca.

La misma carta añade que el Austria no se presta por eso á ceder el Véneto; pero que Francia insiste, é Inglaterra se conforma con el pensamiento de Luis Napoleon, atendiendo antes que todo á cortar los vuelos á la España. «Porque ha de saber V., dice, que mientras la prensa de la oposición de Madrid se complace en presentar á la nación española abatida delante del extranjero, en Londres siguen paso á paso los adelantos marítimos de España, y quieren evitar á toda costa el engrandecimiento de esta nación, que puede pensar un día en arrojár á los ingleses de Gibraltar, y unida á la Francia, del Mediterráneo.»

Han vuelto á Málaga dos vapores de guerra españoles que marcharon precipitadamente á Melilla al tenerse noticia de la insurrección marroquí.

No hay ramo de la administración, dice un periódico, que deje de resentirse del abandono, de la inesperienza y de la falta de conocimientos que se observa por desgracia en esta época de nulidades engreidas y medianías encumbradas por la fortuna.

Ni aun en los libros, memorias y documentos oficiales, que debieran ser modelos de corrección y exactitud, se encuentran orden, método, veracidad.

En la Guía de forasteros de este año, por ejemplo, se mencionan muchos empleados efectivos, honorarios y cesantes que fallecieron, algunos de ellos hace más de diez años.

Figuran como vivos, en la página 126, los ocho intendentes honorarios de Hacienda y ejército de Ultramar: D. José del Águila.—D. Lorenzo Hernandez de Alba.—D. Rafael Quesada.—D. José de Arango.—D. José Perez Santos.—D. Juan Navarro.—D. Francisco Andrés Cardenal y D. Joaquín de Olmo.

En la misma página 126 y en la 127 se leen los nombres de sesenta y un intendentes honorarios de provincia, habiendo fallecido los veinte siguientes: D. José Braximo Heredia.—D. Miguel Bonilla.—D. Juan Agustín Ferrer.—D. José González Llorente.—D. Miguel José Bellido.—D. Francisco Carrillo de Albornoz.—D. José Antonio Medina.—Don Tomás de Yurre.—D. Luis Rendón.—D. Antonio Parejo.—D. Antonio Muñoz.—D. Angel María Rebolta.—D. Rafael Arango y Castillo.—Don José Miguel Rodríguez.—D. Antonio Mesa.—Don Manuel Mediavilla.—D. Vicente Pujals.—D. Federico Balza.—D. Santiago Valdés.—D. Manuel Pedrosa y Echevarría.

En la página 5 del estado militar está el nombre del difunto D. Antonio de Ramon y Carbonell, entre los oficiales jubilados de la secretaría y archivo de Guerra.

En las páginas 78, 79, 80 y 81 del mismo estado militar, en que se encuentran escritos los auditores honorarios de guerra, deben borrarse los siguientes: Sr. D. Francisco Valdés Machado.—Señor D. Cornelio Coppinger.—D. Manuel Puig y Amigó.—D. Pedro Gregorio Estrada.—D. Gaspar de Arredondo.—D. Antonio Piña.—D. Pedro Angelis y Vargas; todos ellos caballeros de las órdenes militares, que han fallecido.

En la de Santiago: Los señores generales D. Andrés García Camba y marqués de Santiago, y el Sr. Marquez Osorio.

En Calatrava: El Sr. D. Rafael Bertodano.—D. Lino Sanchez Limonta.—D. José María Mantilla.—D. Eusebio Fernandez Romero y Nuñez.

En Alcantara: Los señores conde de Casa-Romero.—D. Francisco de Paula Salazar y Echevarría, y D. Mateo Pedrosa y Pedrosa.

En Montesa: El Sr. D. José Gomez de la Cortina, conde de la Cortina.—D. Manuel de Cárdenas y Manzano;—todos ellos grandes cruces, que la muerte arrobó de este valle de espaldas, y se suponen buenos, sanos y paseándose por el mundo.

Igual malogró se ha hecho en favor de las damas nobles de la reina María Luisa que siguen: Condesa de Chinchon, duquesa de Sueca.—Marquesa viuda de Porfias.—Doña Magdalena Villahermosa de Pardo.—Doña María Rosa de Alburquerque de Cañas.—Condesa viuda de Torrejon.

También se ha resuscitado á los caballeros grandes cruces de Isabel la Católica que aquí se expresan:

D. José Aranales.—D. Juan Guillermo Bequer.—Conde de Santa Inés.—El marqués de la Candelaria de Yazayabo.—D. Antonio Soane.—D. Pedro Antonio Salazar.—D. Joaquín Gomez, conde de Balmoe.—D. Domingo de la Herrera.—Marqués de Arcos.—D. Bartolomé Amor.—D. José María Calvo y Ofarril.—D. Federico Bernuy.—D. Fernando Rubin de Celis.—D. Pedro Aznar.—D. Juan Bautista Ponce de León y Espinosa.—D. Fermín Salcedo.—D. Ignacio Crespo y Ponce de León.—D. Mariano Carrillo.—D. Juan Butler.—D. Cayetano Zúñiga y Linares.—D. Félix de Izagaga.—Don Marcejo Junquera.—D. Simón de Roda.—D. José María Sanz.—D. Antonio Marquez Osorio.—Don Pascual Fernandez Baeza.—D. Juan Rodriguez de la Torre.—D. Joaquín Morales de Rada.—D. Manuel María Negueruela, arzobispo de Cuba.

También han salido del sepulcro los caballeros grandes cruces de Carlos III, Conde de Chinchon.—D. Juan Guillermo Bequer.—D. Bartolomé Amor.

En cuanto á las reales maestranzas, los nombres de los individuos que á ellas pertenecen figuran desde la página 225 hasta la 250; siendo de notar que muchos se denominen duques, marqueses, condes y vizcondes, sin que como tales estén coloca-

dos en el catálogo alfabético desde la página 256 hasta la 354.

Véase, con presencia de estos datos, hasta qué punto llegan el desconcierto y los garrafales errores en que se ha incurrido al redactar un documento tan importante como la Guía de forasteros.

Los periódicos portugueses refieren la historia de la última crisis con la pasión que los caracteriza. Sirva de ejemplo de esta lamentable pasión la manera con que empieza su reseña O Conservador, periódico de los más moderados y decorosos: «Un escándalo político más, una traición más en la vida pública del marqués de Loulé.» Lo que parece cierto es que á consecuencia de la derrota que sufrió el ministerio en la Cámara de los pares, se celebró consejo, en el que el Sr. Avila estuvo por la resistencia y el Sr. Horta por la dimisión en masa, opinión esta última que prevaleció. Ya el vizconde de Sá-da-Bandeira había calificado de poco caballerosa la conducta del Sr. Avila y otros dos de sus compañeros que habían tomado parte en la votación de la Cámara. O Conservador dice que todo era un miserable complot del marqués de Loulé para arrojarse del ministerio al Sr. Avila y sustituirle con un tráfuga de la oposición.

A Política Liberal dice que según parece, la mayoría de la Cámara de diputados está muy decidida en el modo de apreciar el nuevo ministerio. A Epoca califica de repugnante cínismo el haber tomado parte en la votación los tres ministros que tenían asiento en la Cámara.

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Torrox, en la provincia de Málaga, el señor D. Vicente Sainz de Llerena. No ha tenido competidor.

Las Novedades propone que se establezca una ley civil de ascensos para el clero, y que se designen al ascenso de los párrocos las dos terceras partes de las prebendas que vayan, y quede la otra tercera parte á la elección.

Dice El Contemporáneo: «La junta consultiva de guerra, según nos comunican las personas más competentes, procederá á la distribución de los donativos populares hechos en favor de los inutilizados en África, en los términos que previene la real orden de 15 de Diciembre último, tan luego como la junta de la suscripción popular de la provincia de Madrid la diga definitivamente la cantidad que pone á su disposición. También podemos asegurar que la relación de inutilizados, así como la de las familias de fallecidos, que no hay duda deben de ser comprendidos en la precitada soberana disposición, están preparadas en la secretaría de la junta mista, para circularlas á los respectivos capitanes generales, á fin de que puedan disponer el pago correspondiente á los interesados.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49.75, 80 y 75 c., publicado; á plazo, 50.05, sin prox. ó á vol.

El diferido á 43.25, publicado.

La deuda del personal á 19.55, no publicado.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Febrero de 1862.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior.

Después de leerse por un señor secretario, varios dictámenes del Senado, relativos á algunos proyectos de ley, continuó la discusión sobre el ferro-carril de los Alduides, tomando la palabra el Sr. Carriquiri, que había sido aludido el día anterior por el Sr. Salamanca.

El Sr. Carriquiri confirma lo dicho por el señor Salamanca, de que la diputación de Navarra había hecho todo lo posible para que la línea de los Alduides fuera estudiada por un ingeniero español, y que la misma provincia, con esta línea y sin ella, es tan española como cualquiera de las demás de la monarquía.

El señor ministro de Fomento se levanta á contestar al Sr. Salamanca, leyendo los artículos 3.º y 9.º de la ley de ferro-carriles de 1855, por la cual las Cortes autorizaron al gobierno para que se hiciera una línea general que pusiera en contacto ambos mares sin salir del territorio español.

Al cerrar este alcance continúa S. E. en el uso de la palabra.

CRÓNICA GENERAL.

Con el título de Poesias médico-quirúrgicas ha publicado un curioso libro el Sr. D. José Lopez Martinez, licenciado en medicina y cirugía, que tanto por lo original de su género, cuanto por la utilidad de las preciosas advertencias que contiene, creemos merece ser leído con detenimiento. En esta obra, la primera en su clase que conocemos, se hallan explicados en fáciles y correctas composiciones de diversos metros los síntomas de todas las enfermedades que puede padecer la huandad doliente, como sarampion, cólera, viruelas, jaqueca, dolor de muelas; se describen también los cambios y transformaciones que experimenta el organismo en las diversas edades, y por último se determinan con exacta precision las condiciones que deben reunir los profesores en la ciencia de curar.

Este entretenido opúsculo que recomendamos muy especialmente á nuestros lectores, es, además de agradable por el gracia con que está escrito, de frecuente aplicación por los acertados remedios que prescribe para las dolencias de que se ocupa.

Se halla de venta en la administración de nuestro diario, y en las principales librerías de esta corte.

El Congreso de diputados ha regalado á la señora Lagrange una elegante pulsera, y una linda cadena de oro al Sr. Baitini, á causa de haberse negado á aceptar cantidad alguna por su asistencia á los funerales de D. Francisco Martinez de la Rosa.

El billete agraciado con el premio grande del sorteo celebrado el 22 del actual, ha sido expendido en la administración núm. 9 de esta corte. Tres décimos de dicho billete se han cobrado por un afortunado administrador de loterías de Madrid, y de

los siete restantes solo el tenedor de uno, persona bastante pobre, se ha presentado á exigir sus ganancias.

Ayer han empezado el bacha y la piqueta á derribar la antigua posada de Zaragoza, según habíamos anunciado hace dos meses.

Aunque el edificio tiene poca fachada, el fondo es espacioso, y sobre su solar puede levantarse una casa destinada á cualquier objeto.

Parece que aún domina en el dueño la idea de poner en el piso bajo un café que rivalice con su vecino el Suizo.

Se ha repartido el segundo número de El Arte en España, que contiene varios artículos muy interesantes, y cuatro magníficos grabados, entre los que sobresale un precioso paisaje al agua fuerte, de D. Carlos de Haes.

La España repite todos los días una gaceta sobre los abusos en la elaboración del pan. Esperamos que el ayuntamiento hará innecesaria con sus disposiciones la cotidiana repetición de lo mismo.

Se ha extrañado en París que ningún periódico de Madrid haya hecho mención de que el Sr. Martinez de la Rosa llegó á ser presidente del Instituto de Francia, altísimo honor que pocos hombres eminentes franceses obtienen, y que ningún extranjero ha obtenido jamás, exceptuando al Sr. Martinez de la Rosa.

Con placer reparamos este descuido. Es interesante para los que teagan hijos la siguiente receta que publica un periódico inglés, como un medio eficaz para combatir la tos ferina. Hé aquí la fórmula:

Veinte gotas de vino de antimonio; cuatro de tintura de acoñito; cuatro decigramos de trátarro de potasa y hierro, y treinta gramos (una onza) de agua destilada.—A un adulto se administra esta dosis tres veces al día, y dos veces durante la noche. El autor no presenta esta fórmula como invariable en todos los casos. Si la tos continúa, se aumenta la proporción de antimonio; si predominan los síntomas laringeos, se dará más acoñito; y por último, si se trata de un niño palido y débil, el hierro será la sustancia cuya dosis deba aumentarse.

Ya se encuentra completamente restablecido su alteza real el infante D. Enrique de la grave enfermedad que le ocasionó la ocurrencia que le expuso á morir asfixiado con su hijo mayor en la noche del 7 de Enero último; enfermedad tan llena de padecimientos y de tal gravedad, que acaso hubiera tenido un término fatal sin los constantes desvelos y pericia de los distinguidos profesores don Gabriel de Usera y Alarcon y D. Manuel Soler y Espalter, á cuya ciencia se debe sin duda la conservación de la vida del hermano de S. M. el Rey.

El editor valenciano D. Juan Mariana y Saor, que acaba de hacer una impresion en tres tomos de gran parte de las poesías del malogrado poeta don Juan Arolas, ha salido de Valencia en dirección á esta corte, con el objeto de poner en manos de S. M. un ejemplar de dicha obra.

Parece que ya es cosa resuelta por el gobierno la construcción de un edificio destinado á Bolsa y dirección de la deuda en el solar del ex-convento de San Martín.

Se da como seguro que el solar del Buen-Suceso, cuando se verifique la subasta, pasará á ser propiedad de un rico capitalista, dueño de otras casas en aquellas inmediaciones. El nuevo edificio que allí se construya parece guardará el mismo orden de arquitectura que los demás comprendidos en la reforma de la Puerta del Sol.

A pesar de esta noticia, todavía nos queda esperanza de que nuestros nietos asistan a la operación de colocar la primera piedra en el nuevo edificio.

DE ESPECTÁCULOS.

El viernes próximo se estrenará en el teatro de Variedades un drama original y en prosa, titulado La última pincelada.

Antañoche asistieron SS. MM. al teatro del Principe, donde se representaba, á beneficio de los pobres, la comedia del Sr. Ayala El tanto por ciento. El teatro ofrecía un aspecto animado y brillante, y todas las localidades estaban ocupadas por una concurrencia escogida, que más de una vez tuvo que recordar las consideraciones de la etiqueta y el respeto debido á S. M. para no interrumpir con estrepitosos aplausos la representación. SS. MM., que entraron después de empezarse el acto primero, manifestaron en la expresion de sus semblantes su aprobación al mérito de la obra y á su desempeño.

SECCION DE PROVINCIAS.

Habiendo nuestro colega La Palma de Cádiz de la situación actual, en su número del 23 del que rije, se expresa en los términos siguientes:

«La situación actual ha vivido cuatro años, á pesar de los progresistas puros que la rechazaban, y contra los ataques violentos de los antiguos moderados; luego la situación no es progresista ni moderada; luego es algo diferente de esas dos parcialidades; luego es lo que debe ser, de union liberal. Esto dicen los ministeriales; y á primera vista y considerando que la mayoría parlamentaria que sostiene con sus votos, ya que no con su palabra, al gobierno actual, se compone de ex-progresistas y ex-moderados en su mayor parte, parece que ese argumento tiene alguna fuerza; pero si nos remontamos á los tiempos en que la nueva secta se hallaba en la oposición, á sus declaraciones y á la exposición de sus doctrinas; si comparamos lo que predicaba con lo que hace; si, sobre todo, echamos una ojeada por el campo de la situación y vemos que ya no figuran en él los principales adalides de la salvadora doctrina, nos convenceremos de que no será ni genuinamente moderado, ni genuinamente progresista; pero que no por eso, ni porque viva cuatro años ni cuatrocientos, será de union liberal.»

Un partido, una escuela política, no se forma porque tal sea la intención de un hombre ni de ciento; es indispensable que tenga por base una idea, por bandera una doctrina. Cuando esa falta, pueden formarse compañías políticas, como se forman compañías mercantiles, para explotar el país como se explota un ramo de industria; pero eso no forma un partido, no forma jamás una comunión. El pensamiento de la union liberal fué indudablemente oportuno, reconocido por causa en unos sinceros deseos de union de todos los matices liberales, y en otros el odio á la preponderancia de ciertas ideas; pero jamás tuvo por exclusivo fin gobernar, como gobiernan nuestros actuales gobernantes, sin principios fijos, sin doctrinas de ningún género, únicamente atentos á parar los golpes que puedan dirigirse, y que pueden comprometer su existencia.

Contemporizar, ceder, según la fuerza con que se le ataca, haciendo causa común con los que parece que se presentan como adversarios más temibles, con tal que se contemplen capaces de transacción en lo relativo á intereses personales, pasando á ser sus humildes servidores, aunque para ello tengan que dar la mas palmaria prueba de inconsecuencia en lo que podían llamarse sus doctrinas y principios; calmar, mediante concesiones personales, la irritación que produce en sus adeptos una esperanza desvanecida; hé aquí toda su habilidad, hé aquí su sistema.

Fácil es comprender, por lo mismo, que no gobierna en el verdadero sentido de la palabra; esto es, teniendo por base y fundamento de sus actos

principios y sistema fijo; así como que, si algo de los sistemas concebidos prepondera en sus actos...

Corre la eventualidad de que llegue un día en que se conozcan, como ya se van conociendo, los peligros a que semejante sistema puede conducir...

Este poder tiene en sus manos la suerte de los ministros y la de los que les apoyan; con una simple expresión de desagrado de su parte tendrían que resignarse a abandonar sus puestos...

La verdadera razón, pues, de la existencia del gobierno actual está, primero en el desequilibrio de los partidos constitucionales...

Así cuando ve a la opinión alarmada por una política demasiado claramente reaccionaria, a la que es arrastrado por ciertas y determinadas influencias...

Tiene nada de extraño en vista de tales circunstancias y con semejantes condiciones, que pueda existir cuatro años y aun ocho una situación como la actual...

Un gobierno semejante solo puede durar hasta que la opinión, alarmada por los errores, faltas y peligros propios de la carencia de sistema...

Por lo demás, si la bondad de un sistema, como quieren los partidarios interesados de la situación, se hubiese de medir por lo que dura, sería necesario confesar que el despotismo y la tiranía son los mejores sistemas de gobierno del mundo.

Ahora la situación toma un carácter monárquico tan marcado, que no sabemos si los progresistas se...

conformarán abiertamente con servirle de pajes. ¿Producirá esto alguna nueva evolución?

Oficialmente se sabe que en la noche del 9, y día 10 del presente mes, naufragaron en las costas de Tetuan el misterioso Señor del Buennaje (a) Amalia...

Se han dado los auxilios necesarios; tanto a los naufragos, cuanto a los buques. En estas circunstancias se han hecho dignos del mayor elogio los marinos...

Desde la misma plaza de Tetuan escriben a uno de nuestros colegas, con fecha 16 del actual, lo siguiente:

Ayer los moros robaron cinco mulos de las brigadas de nuestro ejército, a las cuales custodiaba un ingeniero, pues dichas caballerías conducían piedra para los hornos de ladrillo...

El 19 del actual, por la noche, fué robada la iglesia parroquial de Villalba de Duero. De las diligencias que inmediatamente se principiaron a instruir por el juzgado de primera instancia de Aranda de Duero...

Se dice en Córdoba que en los confines de aquella provincia se ha presentado una partida de ladrones capitaneados por un hijo del difunto Castilla. La Guardia civil se puso en movimiento apenas se extendió este rumor...

Ha llegado a la Coruña un batallón del 27 de línea, Cequia, que va a relevar al regimiento núm. 3, Príncipe.

resultando por ellos tener la expresada vía todas las condiciones necesarias para abrirla al servicio público...

Una comisión del ayuntamiento de Gerona ha pasado a Barcelona para conferenciar con el de esta población y acordar los festejos para celebrar la inauguración de la vía férrea...

Desde Cádiz dicen con fecha de ayer lo siguiente:

La elección de un diputado provincial será aquí definitiva. Se presentan como candidatos los señores D. Pedro Víctor Pico y D. Manuel Ruiz de Tagle...

Hoy ha salido para las Antillas, con la correspondencia y pasajeros, el vapor correo Cantabria...

Segun dicen de Sevilla, el último temporal que se experimentó ha sido causa de que se suspendiesen allí los trabajos de obras públicas...

En la noche del 20 fué hallado en el camino del pueblo de Pego a Audubia, el cadáver del soldado del provincial de Alcoy Vicente Rócher y Cots.

El 20 hubo un hundimiento en Manresa en una casa, sita en la calle de San Andrés, habiendo sido sepultas entre los escombros varias personas...

Se dice en Córdoba que en los confines de aquella provincia se ha presentado una partida de ladrones capitaneados por un hijo del difunto Castilla.

El día 10 del corriente se comió en el pueblo de Asó un asesinato en la persona de Antonio Serra. Merced a las activas investigaciones practicadas por la Guardia civil...

Ha llegado a la Coruña un batallón del 27 de línea, Cequia, que va a relevar al regimiento núm. 3, Príncipe.

De la provincia de Oviedo se van a remitir a la exposición de Londres varias muestras de primeras materias y productos tan interesantes como el carbón de piedra, coke, hierro dulce y fundido...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Baldomero, confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion de reerva.

Se practicará el culto semanal a Jesus Sacramentado, en las iglesias de San Ginés, San Isidro, San Pedro, Santa Catalina, Caballero de Gracia y capilla de Palacio.

En la iglesia de monjas de San Plácido, se practicarán los ejercicios de instituto por la asociación de adoradoras al Santísimo Sacramento...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID, COLECCION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1862.

TITULOS DEL 3 POR 100 CONSOLIDADO, publicado, 49 75 c.; a plazo, 49-70, fin. cor. vol.; 50 fin. próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d. Idem de segunda, no publicado, 17-20 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 49 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 98 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 96-25 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-25 d.

Acciones de otras públicas de 1.º de Julio 4 1858, no publicado, 94-50 d. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 107-40.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 90. Acciones del Banco de España, no publicado, 204 d.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,325 p. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 350.

Londres a 9 dias fecha, 49-75 p. París a 8 dias vista, 5-21 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Funcion 105.ª de abono.—La soubabuta, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Los tres enemigos del alma.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. —Harry el Diabolo.—Por conquista.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —La reina Topacio.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. —Sinfonia.—Bruno el tejedor, comedia en dos actos.—La poderosa, baile.—El ramillete y la caria, comedia en dos actos.—La jota valenciana.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—Gran funcion extraordinaria a beneficio de la compañía angio-americana.—Por obsequio a los beneficiados se presentará el joven aficionado Sr. Celiar, natural de esta corte.—Las cicas, comedia en un acto.—Equilibrios sobre dos escaleras.—La escalera polaca.—El Hércules práctico con balas de cañon, una de 53 libras y dos de 32.—La percha triple.—La estrella de Andalucía, baile andaluz.—La percha-globo.—La escalera aérea.—La tertulia, baile.—La gran carrera de los tres trapecios con saltos mortales en el aire.

LA ORIENTAL. Esta sociedad celebra reunion de baile mañana jueves, de nueve de la noche a dos de la madrugada, en los salones de Capitanes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier, —Manila, D. Manuel Ramirez, —Gran Canaria, D. Amanto Martínez de Escobar, —Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco, —Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto, —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different periods (Mcs, 3 id, 6 id) and locations.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

LA PENINSULAR. VIUDEDADES. JUBILACIONES. ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. RENTAS VITALICIAS. Compañía general Española de Seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1859.

Situación de la Compañía en 8 de enero de 1862. Número de pólizas.—4.305 Capital suscrito.—24.891,972 LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

CINTURA REGENTE PARA REEMPLAZAR EL CORSE. LA CINTURA REGENTE fué inventada para remediar el defecto en la toilette femenina: Todas las mujeres verdaderamente elegantes y cuidadosas de su salud...

INJECTION BROU. Dificultad, infaible y permanente. Es el único que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en la farmacia del autor, (Rue de la Harpe, 11, París).

GRAN LOTERIA DE 14.000.000 DE RS. VN. reparada en 48,500 lotes bajo la garantía del Senado de la libre ciudad de Hamburgo. Premios mayores, rs. vn. 1,200,000, 600,000, 300,000, 150,000, 90,000, 70,000, siete veces 60,000, dos veces 48,000, dos veces 30,000, dos veces 30,000, diez y seis veces 18,000, cincuenta veces 12,000, cien o seis veces 6,000, ciento seis veces 3,000, etc., etc.

REGALO. Se recala unintero, ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de diez hojas el que compre una libreta de diez cartones...

CONTRA LA SOLITARIA. El Kouso de Mr. Boggio, rue neuve des petits champs, 13, París, es el único que ha servido en las experiencias académicas...

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J.º DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Freza...

ACEITE FRESCO de hígado de bacalao enteramente desinfectado. Olor agradable, sabor dulce. El único que no tiene gusto ni olor a pescado. Invención del doctor Actier y Chevrier...

HISTORIA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA, POR D. JUAN RICO Y AMAT. Consta esta obra de tres volúmenes de 600 páginas cada uno, con lectura de 6 tomos ordinarios...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS. Medico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica...

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado a conocerse de que ella cura muchas enfermedades...